



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La situación parlamentaria

El Gobierno pretende seguir aprobando leyes

Martínez Barrios en el despacho del presidente de la Cámara

En el despacho del presidente de la Cámara conferenciaron brevemente los señores Besteiro y Martínez Barrios. Al salir, manifestó este último a los periodistas: —He sido llamado por el señor Besteiro para darme a conocer el programa parlamentario del martes, ante la posibilidad de que hoy termine la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías, y para preguntarme la actitud de las oposiciones. Yo le he contestado que eso dependerá de algunas reuniones que han de celebrarse de aquí al martes, aunque sospecho que no vamos a poder reunirnos hasta ese día, porque yo salgo para Coruña dentro de breves horas y no estaré en Madrid hasta el martes por la mañana.

Vamos ahora a ponernos de acuerdo para que la reunión, que yo creo ha de ser la primera, sea el martes por la mañana, al fin de que los acuerdos que adoptemos puedan ser notificados a las minorías, por sus respectivos representantes en el Comité de los Cuatro.

—Entonces, ¿la reunión será de este Comité?—replicó un periodista.

—Naturalmente. —¿Se puede saber—dijo otro informador—el programa parlamentario que le ha comunicado el presidente de la Cámara?

—Eso será mejor que se lo pregunten a él, aunque nada tiene de particular. Son proyectos del Gobierno que figuran en el orden del día.

La sesión del martes

El presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—No ha sido posible terminar hoy la ley. Quedan para el martes los títulos IV y V, a los que hay presentadas numerosas enmiendas. Pero como muchas van a retirarse, y otras se refieren a cuestiones de acoplamiento, juzgo que la ley quedará terminada ese día. Con esto habremos terminado una etapa y comenzaremos otra. El jefe del Gobierno, en su último discurso, enumeró una serie de leyes. Nos encontramos con que la de Vagos y Maleantes no está dictaminada, y no puede, por tanto, ponerse a discusión. Tampoco lo están la de Orden público, la de Arrendamientos y la Electoral, que se ha leído hoy. Vamos a seguir la línea de menor resistencia, y, por tanto, a continuación del Tribunal irán los proyectos de reforma del Jurado y de tenencia ilícita de armas, ambos dictaminados hace bastante tiempo. Veremos al comenzar la discusión, qué ambiente hay en la Cámara.

—Su entrevista con el señor Martínez Barrios ha sido para tratar de esto?—le preguntó un periodista.

—Si ha sido para eso. Yo le he llamado para comunicarle el plan del Gobierno y el mío. Este inspirado en buscar, como digo, la línea de menor resistencia. Vamos a ver si las corrientes de armonía llegan a cuajar.

La actitud de las oposiciones

Se ha seguido comentando acerca de la actitud que adoptarán las oposiciones en la reunión que celebrarán el martes por la mañana. Se sabe que predominan dos criterios, uno de ellos partidario de la retirada en bloque del Parlamento en el caso de que el Gobierno no se preste a dar ninguna satisfacción a las minorías después de aprobada la

ley del Tribunal de Garantías. Otro sector cree más adecuado realizar una obstrucción incluso de carácter violento a toda la obra del Gobierno.

Los periodistas abordaron al señor Lerroux para conocer su opinión. Este se mostró muy reservado. Dijo tan sólo:

—Ahora culmina el interés político. No hoy, sino el martes.

Un periodista le dijo que había gran expectación por conocer la actitud de las oposiciones.

—Permítanme ustedes—replicó—que no haga ni la más pequeña insinuación, porque todo está en manos de las minorías.

Dice el señor Azaña

Los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno si en el despacho que había tenido por la tarde con el presidente de la República había habido alguna firma de interés.

—Únicamente—contestó—el decreto de promulgación de la ley de Congregaciones y algunos de personal de diversos ministerios.

Se le preguntó si entre ellos había alguno de nombramientos de altos cargos, y contestó:

—No. No se ha provisto aún ninguno.

Otro periodista le preguntó si a continuación del Tribunal de Garantías irá el proyecto de Arrendamientos o el de Vagos.

—No sé. Es lo mismo. Irá el primero que esté dictaminado.

Royo Villanova y la ley Electoral

El señor Royo Villanova se acercó al jefe del Gobierno en los pasillos, después de leer éste el proyecto de ley Electoral, y le dijo que le parecía una enormidad la cifra del 40 por 100 de votantes para salir diputado.

El señor Azaña le contestó que lo que el Gobierno pretende es dar eficacia al Parlamento, haciendo que los diputados representen a grandes masas, y que con ello solo tendrán acceso a la Cámara los representantes de los grandes partidos, que es lo que hay que buscar.

—A mí no me importa que sean de un color o de otro—agregó—. Pero creo que es lo más importante para el funcionamiento de las Cortes.

El señor Royo dijo que a quien más favorecerá este procedimiento será a las derechas, pues se les obligará a formar grandes concentraciones y unirse en un frente amplio.

El señor Azaña insistió en sus puntos de vista.

La disposición final

La disposición final aprobada en la sesión de ayer queda redactada en la siguiente forma:

«Quedan exceptuadas del recurso de inconstitucionalidad, de rivado de esta ley, cuya vigencia comenzará el día siguiente de su promulgación en la (Gaceta de Madrid), las leyes aprobadas por las actuales Cortes con anterioridad a la presente.»

Criticas del señor Alborno

Las oposiciones habían convenido en votar el artículo final si la Comisión convertía en dictamen el voto particular del señor Gomariz. No obstante, radicales y federales votaron en contra, debido, según explicaron algunos diputados en los pasillos, a la intervención del señor Alborno, que indignó a muchos sectores de la Cámara. También votaron en contra los agrarios.

Fué objeto de muchos comentarios el discurso del señor Sánchez Román, a quien se acercaron a felicitarle numerosos diputados.

Uno de ellos fué el señor Unamuno, y entre los que le rodearon se censuró duramente la posición y las frases del señor Alborno.

Los socialistas

Los diputados señores De Francisco y Cruz del Toro, en representación de la minoría socialista, han visitado al señor Besteiro, para rogarle se ponga inmediatamente a discusión los dictámenes de los proyectos de ley relativos al pago de la indemnización a los despedidos de la Tránsito, y la de desahucios de terrenos rústicos.

En la reunión de la minoría se acordó interesar también la pronta aprobación de la ley de Desahucios de fincas rústicas y la de Arrendamientos.

Otro acuerdo fué el de autorizar a la Directiva del grupo parlamentario para que se dirija a todas las entidades de arquitectos y aparejadores, invitándoles a constituir una Comisión que elabore, con la diligencia posible, un nuevo proyecto de ley que dé satisfacción a los aparejadores sin lesionar las de los arquitectos.

Las gestiones de Maciá

EL TRASPASO DE SERVICIOS

Ayer mañana, el señor Maciá estuvo en el ministerio de Instrucción pública y después visitó la Exposición de Sanidad militar y luego almorzó con el señor Salmerón.

El señor Maciá no emprenderá el regreso hasta el domingo.

El señor Sbert dijo a los periodistas que la ponencia de valoración de servicios había celebrado ayer dos reuniones en el ministerio de la Gobernación. En la última reunión se llegó a un acuerdo en la valoración.

Dijo también que en la Comisión mixta no ha de encontrar la ponencia ninguna dificultad, como no sea la complejidad del asunto de que se trata.

Lo que no dijo el señor Sbert fue que el señor Maciá ha conseguido ya un anticipo de quince millones de pesetas.

Por los sucesos del 10 de agosto

EL 19 DEL ACTUAL COMENZARA LA VISTA DE LA CAUSA

Se ha señalado la fecha del 19 del actual para la celebración de la causa instruida por los sucesos del 10 de agosto.

El total de los procesados llega a 50 y desfilarán más de 300 testigos.

También comparecerán el general Sanjurjo y el señor Lerroux.

En el Ayuntamiento de Barcelona

Dicen de Barcelona que de madrugada terminó la sesión del Ayuntamiento, en la que se planteó un debate político sobre la situación financiera del Ayuntamiento y el modo cómo habrá de pagar sus deudas. Este debate se inició sobre un dictamen de la Comisión de Hacienda, y el jefe de la minoría de «izquierda», se lamentó de la actitud de los radicales, en los que no encuentra la colaboración necesaria para poder gobernar.

El jefe de la minoría radical, señor Giralt, en un discurso largo, dijo que los radicales no ofrecían sujeción a los elementos de «izquierda», sino únicamente colaboración, para aquello que entiendan beneficioso para la ciudad.

Los términos en que se expresó, así como los que empleó en su intervención el jefe de los regionalistas, señor Pellicena, motivaron la indignación del jefe de la minoría

de «izquierda», señor Vilalta, el cual anunció que él y todos sus compañeros dimitían desde aquel momento los cargos de teniente de alcalde.

No dijo nada con respecto a la Alcaldía, porque el señor Ayguadé está ausente de Barcelona, como se sabe.

En vista de estas manifestaciones, el señor Plá, que presidía, preguntó si se aprobaba el dictamen de la Comisión, pero todos opinaron que procedía levantar la sesión sin tomar ningún acuerdo.

Acuerdos de la Cámara de la Industria

La Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid, celebró sesión, bajo la presidencia de don Casimiro Mahou.

Hizo constar la Cámara su deseo ferviente de que, con urgencia, se restablezca el orden social y jurídico, entrando el país en una era de paz material y espiritual y de bienestar y seguridad, indispensables para que la producción nacional pueda desenvolverse en un plan de armonía patronal y obrera. Dedicó, en este caso, un recuerdo cordialísimo para Sevilla, la bella capital andaluza, expresando su dolor por los sucesos allí ocurridos.

Acordó complimentar a los señores subsecretario de Agricultura y directores generales de Comercio e Industria, nombrados recientemente.

Aprobó el informe sobre el problema ferroviario, elevado por la Cámara a los señores presidente del Consejo y ministro de Obras públicas, cumpliendo así su deber de entidad colaboradora del Poder público en asuntos de tanta trascendencia para la economía nacional.

Por aclamación quedó nombrado contador de la Cámara don Andrés Romanillos.

Igualmente fueron nombrados: presidente de la Comisión de Aranceles, Aduanas, Tratados de Comercio y cuestiones generales de Comercio exterior, don Benito Guitart. Presidente de la Comisión de Estadística, don Luis Gamir. Vocal de la Comisión de gobierno interior, don José María Giralt. Miembro de la Cámara por el grupo octavo, categoría A, don Jesús Martínez. Miembro por el grupo 14, categoría A, don Gonzalo de Carlos. Representante en la Junta Central de Derechos obreracionales de Aduanas, don Joaquín Martínez Simancas.

Despachó el Pleno otros asuntos de orden interior. Se ocupó de los créditos bloqueados en el extranjero; del proyecto de unificación de seguros sociales; del Comité de iniciativas para el desarrollo de Madrid; de la situación económica actual de Madrid, aprobando el escrito que eleva al Consejo Superior de las Cámaras. Acordó conceder una subvención para el Patronato de Homenajes a la Vejez y aprobó las cuentas mensuales de Tesorería.

Incautación de un colegio de religiosos

En Valladolid, ayer tarde, un representante del delegado de Hacienda se incautó de los locales donde se halla instalado el colegio de la Sagrada Familia, regido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en donde se facilita enseñanza primaria.

Las clases podrán seguir funcionando durante el presente mes, al fin del cual quedarán sin escuela más de 300 niños.

También la Delegación de Hacienda se ha incautado del edificio ocupado por la Congregación Mariana de San Estanislao de Koska.

El proyecto de reforma de la ley electoral

ES UNA LEY CONTRA LAS MINORIAS, EN LA QUE HARA FALTA EL 40 POR 100 DE LOS VOTOS PARA SER ELEGIDO

El presidente del Consejo leyó en la Cámara, al final de la sesión, el siguiente proyecto de ley:

De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en autorizarle para que presente a las Cortes un proyecto de ley reformando la de 8 de agosto de 1907.—Dado en Madrid a 1 de junio de 1933.

PROYECTO DE LEY

Artículo único. En las elecciones a diputados a Cortes y concejales regirá el decreto de 8 de mayo de 1931 (menos los artículos cuarto y quinto), con las siguientes modificaciones:

A) Para la elección de diputados a Cortes constituirán circunscripción propia, juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las capitales cuya población exceda de 150.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de la provincia circunscripción independiente.

B) Para la elección de concejales cada Municipio constituirá una sola circunscripción electoral, quedando suprimida para estos efectos la actual división en distritos.

C) Es aplicable a las elecciones municipales el artículo séptimo del decreto de 8 de mayo de 1931, completándose la escala para el voto restringido en la siguiente forma:

Donde haya que elegir treinta concejales, el elector podrá votar 24; donde 29, 23; donde 28, 22; donde 27, 21; donde 26, 20; donde 25, 20; donde 24, 19; donde 21, 16. Para mayor número de vacantes la escala se ampliará guardando la misma proporción.

D) Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes o concejales, será necesario, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley Electoral, haber obtenido cuando menos el cuarenta por ciento de los votos escrutados. La elección complementaria prevista en el artículo 11 del decreto de 8 de mayo de 1931 se celebrará el segundo domingo siguiente al del escrutinio general.

E) Las reclamaciones y protestas contra las elecciones municipales se sustanciarán ante las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales, cuando se trate de elecciones en capitales de provincia o poblaciones mayores de 50.000 habitantes, y ante las Audiencias provinciales en los demás casos. Las Audiencias deberán resolver en el plazo de treinta días, contados desde la fecha del escrutinio general.

F) Para determinar el cese de la mitad de los concejales de cada Corporación, a fin de producir las vacantes que hayan de promoverse en la primera renovación de Ayuntamientos, se observarán las siguientes reglas:

Los concejales elegidos en 1931 se clasificarán en cada Ayuntamiento en dos grupos: el primero formado por los concejales proclamados por la candidatura mayoritaria y el segundo con los concejales proclamados por la candidatura minoritaria. A cada uno de esos grupos se le imputarán las vacantes que entre sus componentes se hayan producido o se produzcan hasta la convocatoria de las elecciones por fallecimiento, incapacidad, incompatibilidad, excusa o renuncia. Las vacantes así obtenidas se completarán, si fuese necesario, mediante sorteo, dentro de cada grupo, hasta llegar en cada Ayuntamiento, guardando esa proporción, a un número de vacantes igual al de la mitad de concejales o a una más, si el total fuese impar.

G) El Gobierno fijará el procedimiento para rectificar el número de concejales que correspondan a

cada Ayuntamiento, según el censo de población de 1930.

H) En todo lo no previsto por esta ley, o que no esté rectificado por leyes de la República, regirá la ley de 8 de agosto de 1907.

I) Los ministerios de Gobernación, Justicia y Trabajo dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 1 de junio de 1933.—El presidente del Consejo, D. Manuel Azaña.

De La Coruña

En honor a la heroína María Pita

Ha quedado abierta la suscripción popular entre el comercio y las clases mercantiles e industriales coruñesas, con destino a las fiestas que durante los meses de julio y agosto se celebrarán en honor de la heroína María Pita. El Comité ejecutivo tiene ya acordado el programa oficial. En breve se publicará. Contiene numerosos importantes y de novedad. Habrá además dos grandes corridas de toros, que serán lidiadas por «ases» del arte de Cúchares y Pepe-Hillo. Coincidiendo con estas fiestas históricas, se descubrirá la estatua del imortal poeta Curros Enríquez, obra del genial escultor santiagués, Asorey. Este monumento, emplazado en la alameda de Méndez Núñez, se inaugura con toda actividad. Su inauguración tendrá verdadera solemnidad. Los forasteros que visiten en esos meses La Coruña, tendrán, pues, distracciones, no solo con las mencionadas fiestas, sino también en las playas hermosas de Riaza y Santa Cristina en las que se instalarán recreos, amenizados con música.

La Asociación de la Prensa organiza como otros años, en su entusiasta deseo de colaborar a la amenidad de los festejos, uno de carácter gallego, muy interesante, que llamará la atención. Entre los artistas de la región y del resto de España, se convoca a un concurso para elegir, mediante un buen premio en metálico, el cartel anunciador de las fiestas de María Pita. El plazo expira el 12 de junio.

Turistas ingleses

El mes de mayo que terminó en un extraordinaria animación con la visita de muchos centenares de turistas ingleses, que han hecho las excursiones a bordo de magníficos vapores. Se calcula que vinieron a La Coruña unos 6.000 turistas y todavía se espera en los meses sucesivos del verano más expediciones.

Ocioso decir que todos los excursionistas extranjeros han llevado imborrable y gratísimo recuerdo de La Coruña, no sólo por la galante hospitalidad que han tenido, sino por el clima incomparable y las bellezas del paisaje, que ya son justificadísima fama de Galicia.

J. M. T.

Frente único de los graicultores vascos navarros

Dicen de Bilbao que las representaciones de las Asociaciones de propietarios de fincas rústicas de las Vascongadas y Navarra han celebrado una reunión, en la que examinaron los problemas que la nueva legislación crea a los intereses de los agricultores y a la especialidad del régimen económico de este país, y acordaron constituir un frente único para la defensa de aquellos intereses y dicho régimen.

La ley de Congregaciones

El Episcopado analiza en una declaración colectiva, donde fija su actitud, la ley de Congregaciones

El decreto de promulgación
La fórmula usual y corriente para promulgar las leyes votadas por las Cortes es la siguiente: «Visto lo decretado y sancionado por las Cortes, promulguese la ley.»

El texto usado para la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas ha sido el siguiente: «Visto el texto de la ley decretada y sancionada por las Cortes, en cumplimiento del encargo que se dieron por el artículo 26 de la Constitución, procede promulgarla.»

La ley en la «Gaceta»
En la «Gaceta» de hoy se publica la ley relativa a Confesiones y Congregaciones religiosas.

El documento del Episcopado
Es extensísimo y por ello no podemos insertarlo íntegramente.

Para que nuestros lectores tengan un concepto, aunque sea sintetizado del mismo, publicamos a continuación, tomándolo de «El Debate», el estimado colega, las siguientes

Líneas generales de la Pastoral

I
«Desde la Declaración Colectiva de 1931 no ha podido acusarse a la Iglesia de desacuerdo entre su conducta y aquella serena y reflexiva orientación.»

El laicismo agresivo inspirador de la Constitución se ha agravado. Por la ruptura unilateral de tratos solemnes con la Iglesia. Por la supresión del presupuesto de Culto y Clero. Por la ley del divorcio y las disposiciones secularizadoras del matrimonio. Por la violación e incautación laicas de los cementerios eclesiásticos. Ahora por la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, en la que sienten los obispos el duro ultraje a los derechos divinos de la Iglesia, la negación de su libertad, la coacción de su apostolado y la hostilidad a su obra civilizadora.

II
Somete, en efecto, la ley a la Iglesia a una condición legal notoriamente injusta. Se la considera, no como persona moral y jurídica, sino como un peligro. Se restringen las libertades garantizadas en la Constitución, con una indebida subordinación y mengua de la libertad de conciencia y de los derechos confesionales.

Una nueva lección a la práctica libre de la Religión se observa en la restricción del ejercicio del culto en el interior de los templos y en la sujeción en cada caso de las manifestaciones externas del mismo a la especial autoridad gubernativa. Hay también el afán de reducir a su mínima expresión el Derecho Canónico, no desconocido en ningún Estado por el carácter jurídico internacional de que está revestido. Se silencia la existencia del Supremo Pontificado y se desborda la ley en intromisiones de todo punto indebidas e inadmisibles: subordinación al conocimiento previo del Gobierno de toda alteración en las demarcaciones territoriales de la Iglesia, condición expresa de que deban ser españoles todos los ministros, administradores y titulares de cargos eclesiásticos y en el nombramiento de todos los titulares de estos últimos.

El intervencionismo de la ley alcanza efectos insospechados en lo que se refiere al ejercicio de la caridad y de la beneficencia. Por esta ley el Estado pone su mano opresora sobre todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular que tengan carácter confesional o en alguna manera sean intervenidas por elementos confesionales.

III
Se niega, en principio, el reconocimiento de la misión y derecho docentes de la Iglesia con carácter general para la información religiosa de la entera educación de sus miembros y se abilita la esforzada y metódica or-

ganización docente de las Ordenes religiosas.

La función docente de la Iglesia tiene su origen en una ley divino-positiva. Es independiente de toda potestad terrena en el ejercicio de su misión educadora. Lleva en sí misma arraigado el derecho inviolable a la libertad de enseñanza. Toda la formación cristiana de la juventud en cualquier escuela está sometida a su vigilancia e inspección. Compete además a la Iglesia el derecho propio e independiente de crear y regir establecimientos escolares de cualquier grado y materia. Tiene además la facultad y el derecho de reclamar y asegurarse que en las escuelas no se dará enseñanza anticatólica.

La ley excluye de la función docente a los religiosos a quienes debe Europa uno de los principales fundamentos de su actual civilización. Se vulnera con ello la libertad confesional, la individual, la profesional y el principio de igualdad de los ciudadanos.

Se conculca también el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de sus hijos.

Recuerdan los Prelados las prescripciones del Derecho Canónico, según las cuales los padres de familia sólo pueden mandar sus hijos a las escuelas católicas y está prohibida severamente, a asistencia a las neutras, acatólicas o mixtas. Sólo el Ordinario puede tolerar la asistencia.

Los Prelados mantendrán firme y operante la protesta inscriptible, una disconformidad reformadora y el esfuerzo por la restauración íntegra del derecho docente.

IV
La ley pone mano en el patrimonio eclesiástico. Se imponen a la Iglesia restricciones en su capacidad legal adquisitiva y en la libre disposición de sus bienes. Así, se apropia el Estado del dominio de todo el actual patrimonio de la Iglesia. Prohíbe enajenar cualquier cosa considerada el tesoro artístico. Ejerce una intromisión indebida al determinar la propiedad privada eclesiástica. Otorga sólo el usufructo para los fines culturales del actual patrimonio. Priva a la Iglesia de disponer de las cosas de los bienes culturales del patrimonio eclesiástico por necesidad pública y sin compensación a las edificaciones anejas a los templos y destinadas al servicio de los ministros del culto, cuyo dominio se apropió el Estado.

La Iglesia, contra todas las razones históricas y jurídicas, ha sido tratada como un departamento administrativo del Estado. En la conservación de su Tesoro artístico ha demostrado un celo y eficacia superior a los del Estado.

V
La ley se ha puesto extramuros de la conciencia jurídica del mundo civilizado, y contraria en España el precepto constitucional que declara derecho positivo español las normas internacionales del derecho público y ha sometido sin ambages la persona de la Iglesia a la soberanía del Estado, sin oír siquiera a la parte interesada.

Resultan de la ley, desconsideración y menosprecio para el jefe de la Iglesia Católica, que

no pertenece a ninguna nación, porque es pontífice en todas. Este aspecto es tanto más grave, habida cuenta de la interpretación al artículo 26 de la Constitución, por el que se disolvió a la Compañía de Jesús, por su voto de obediencia al Papa.

VI
Declara el Episcopado que nunca podrá ser alegada la ley contra los derechos imprescindibles de la Iglesia. Reclama la nulidad de todo lo que se opona a sus derechos integrales y exhorta a los fieles a que eliminen de las leyes todo cuanto obstaculice la libre profesión del Catolicismo.

La verdadera paz entre la Iglesia y el Estado no será posible si se oprime la libertad de la Iglesia de Jesucristo.

Recuerdan los Prelados las sanciones señaladas por el Derecho Canónico para cuantos han atentado contra la divina libertad y derechos sagrados de la Iglesia. Rememoran palabras recientes del Papa.

Exhortan, en fin, a los fieles a que se mantengan unidos estrechamente con la Iglesia, a que conserven fidelidad y obediencia a los obispos y al Sumo Pontífice y les recomiendan el trabajo y la oración.

En la Academia de la Historia

SE ELIGE ACADEMICO POR UNANIMIDAD AL SR. ALVAREZ OSSORIO

La sesión de la Academia Española la presidió el duque de Alba, y se acordó, después de examinada la terna remitida por la Academia provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca, designar para la vacante allí existente al propuesto en primer lugar, don Francisco Salva y Ripoll.

También se acordó que el duque de Alba represente a la Academia en la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Se dió cuenta de haberse recibido los tomos primero y segundo sobre pinturas rupestres y esquemáticas de la Península Ibérica, editados en Francia.

Igualmente se participó el fallecimiento del académico correspondiente de Soria don Pelayo Artigas.

Por último se verificó la elección para elegir académico en la vacante del marqués de Villaurrutia al director del Museo Arqueológico, señor Alvarez Ossorio.

Extranjero

Comunistas detenidos

En Berlín han sido detenidos 70 comunistas, acusados de haber producido violencias, destruido cables telefónicos y de preparar atentados contra la Policía auxiliar.

En Erfurt, la Policía se ha incautado de una importante cantidad de folletos marxistas, y en varios puntos de la región del Rhur la Policía se ha incautado de gran cantidad de armas y ha practicado diversas detenciones de elementos comunistas.

No habrá moratoria

«Dicen de Berlín que la Conferencia de los acreedores de Alemania ha terminado sus trabajos.»

El resultado más importante de esta Conferencia es el de que Alemania parece haber renunciado por el momento a la declaración de una moratoria total de sus pagos exteriores, cosa que en vísperas de la Conferencia de Londres pudiera ser de un efecto desastroso.

Se restablecen los uniformes del Ejército imperial en Austria

Dicen de Viena que el ministro del Ejército, general Vaugoin ha firmado un decreto restableciendo los antiguos uniformes «de parada» del Ejército imperial.

Campaña patriótica

Obedeciendo instrucciones del ministro del Ejército, la célebre banda militar Deutschmeister va a emprender una «tourné» por todo el territorio austríaco para realizar una campaña de propaganda en favor del frente patriótico.

El santo del cardenal Pacelli

«Dicen de Ciudad del Vaticano que con motivo de su santo, el cardenal Pacelli ha recibido las felicitaciones de los prelados y jefes de las tres secciones de la secretaría de Estado, comandantes de los Cuerpos armados, miembros del Cuerpo diplomático y de la Corte pontificia.»

Dollfuss llega a Roma

Dicen de Ciudad del Vaticano que ha llegado a esta capital el canciller de Austria, señor Dollfuss, que ha efectuado el viaje en avión, para firmar el Concordato entre Austria y la Santa Sede.

Peregrinación de periodistas católicos

Hoy comenzará la peregrinación jubilar de periodistas católicos de todo el mundo. Una numerosa delegación ha llegado a Roma, y hoy se celebrará una recepción general en la sala mayor de la Universidad Gregoriana.

El capitán Iglesias ha salido para Leticia

Ayer tarde ha salido para Chiriquí, donde embarcará a bordo del «Bremen» con rumbo a Suramérica, el capitán aviador español señor Iglesias, que, como se sabe, ha sido nombrado por la Sociedad de Naciones representante de España en la Comisión nombrada por el organismo definitorio, que ha de resolver definitivamente el conflicto existente entre Colombia y Perú.

Sucesos

MUERTE REPENTINA

Ayer, al poco de ser conducida a la Casa de Socorro, falleció repentinamente Margarita Cabrera Alonso, de cuarenta y siete años, que vivía en el paseo de San Isidro, número 7.

EXPLOSION DE UN COMPRESOR

Ayer, próximamente a las doce y media, hizo explosión el compresor de un motor de las obras del enlace subterráneo en el Salón del Prado, delante del ministerio de Marina.

La explosión, que produjo bastante ruido, destruyó por completo la chimenea de escape del motor, pero no causó víctimas a pesar de hallarse en aquel momento un mecánico dentro de la caseta.

El accidente fué motivado por haber dejado demasiado cerrado el escape de aire, a fin de no molestar al vecindario con el ruido.

La libertad de Prensa

Dicen de Bilbao que «El Liberal» ha publicado la siguiente noticia: «La Prensa enemiga de la República.—Por noticias de buen origen sabemos que el fiscal de la República de la Audiencia de Bilbao ha recibido instrucciones muy severas a propósito de la actuación de ciertos sectores de la Prensa de la capital, que realizan una labor de abierta rebeldía contra el régimen.»

Parece que esta medida va encaminada hacia dos periódicos locales, y especialmente a determinadas secciones de dichos periódicos, que son muy leídas.

Mientras gobiernan los socialistas La de todos los días

TRASLADO AL PENAL DEL PUERTO DE SANTA MARIA DE VEINTINUEVE PENADOS

En Sevilla, ayer tarde, en un camión celular, salieron de la prisión de Sevilla 29 individuos, que se hallaban detenidos por diferentes delitos, tales como tenencia de explosivos, armas sin licencia, excitación a la rebelión, coacciones, etcétera.

Fueron llevados, custodiados convenientemente, hasta Dos Hermanas, en cuyo pueblo esperaron el paso del tren correo de Cádiz, donde iba un coche celular, en el que fueron acomodados, siguiendo hasta el Puerto de Santa María, en cuyo Penal ingresaron, a las ocho de la noche.

HUELGAS, EXPLOSIONES Y ACTOS DE «SABOTAJE» EN VARIOS PUEBLOS

El gobernador recibió esta madrugada a los periodistas, dándoles cuenta de las noticias recibidas de los pueblos.

En Cantillana, los obreros del campo se han declarado en huelga.

En Peñaflor tenía anunciada la huelga el Centro Agrícola; pero no han ido a ella.

En La Roda hay huelga. De 400 obreros de que consta aquel Centro Agrícola, sólo trabajan 30.

En Osuna ha terminado la huelga de campesinos, que empezó el día 27.

En Morón se reunió el Sindicato de Campesinos, asistiendo 600 de ellos, para tratar de las bases de trabajo del campo; acordaron no aceptar la intervención del Jurado mixto ni la fórmula de arrego que se había presentado; los patronos, por su parte, han aceptado esta fórmula.

En Herrera hizo explosión un cartucho de pólvora, no causando desgracias personales.

En Fuentes de Andalucía continúa estacionada la huelga agrícola.

Los campesinos de Estepa han presentado oficio de huelga para el día 7.

En Usera, continúa en la misma situación la huelga de campesinos.

En la noche anterior se cometieron actos de «sabotaje»; uno, en el cortijo de Jaime Pérez, de este término, que lleva en arrendamiento el vecino de Sevilla don Enrique Herrera, donde arrieron dos fanegas de cebada y avena, y otro se cometió en el lugar conocido por Pargagón, donde fué arrancada una extensa plantación de algodón, propiedad de don Fernando Salvatierra; las pérdidas causadas por estos dos atentados son de relativa importancia.

UN PETARDO EN EL BANCO MINERO INDUSTRIAL DE GIJON

Dicen de Gijón que cerca de las once de la noche estalló en el Banco Minero Industrial Asturiano, en su chaflán del edificio, un artefacto, que rompió los cristales de una ventana inmediata, causando otros daños de escasa consideración. Se desconoce quiénes sean los autores.

EL CONFLICTO DE LA LECHE

Dicen de Santander que el gobernador, en relación con el conflicto lechero, que se ha agudizado, manifestó que en cuanto tuvo conocimiento de la gravedad del conflicto dió cuenta al ministro de la Gobernación, por si éste creía necesaria la aplicación de sanciones, y le contestó que se instruyera un expediente. Con arreglo a esto se incoó el expediente, desfilando por el Gobierno civil los representantes de las industrias transformadoras de la leche. Dicho expediente ha sido enviado para su conocimiento al ministro.

Con motivo del cierre de los despachos de adquisición de leche, por el exceso de producción que tienen en sus depósitos las fábricas transformadoras, se han registrado coacciones en Penagos, Solares, Renedo y otros pueblos.

UN GRUPO TIROTEA A LOS OBREROS QUE SALIAN DE UN TALLER

BARCELONA, 3.—Atrededor de las ocho de la noche un vivo tiroteo sembró la alarma entre los vecinos de la calle Nueva de San Francisco y las inmediatas: se cerraron precipitadamente las ventanas, rotándose algunos cristales, y los vecinos se refugiaron en los portales, que se cerraron también rápidamente. Acudió la Policía y pudo averiguar que se trataba de un atentado de carácter social, aunque, por fortuna, no haya resultado ningún herido. En el número 8 de la citada calle hay un taller de zapatería, propiedad de don Miguel Domenech, que tiene un conflicto pendiente con algunos de sus obreros afiliados al Sindicato Unico. Días pasados un grupo de sindicalistas, que les estaban esperando, les amenazaron con las pistolas. Se dieron los primeros disparos contra dos guardias de Seguridad y agentes de Policía que persiguieron a los desconocidos. Al grupo de éstos se refugiaron al parecer en unos «bares» de la calle de Escudiller, donde se practicaron cácheos sin resultado. Hasta ahora no ha podido ser detenido ninguno de los agresores.

Academia Nacional de Medicina

En el local de esta Corporación dió el miércoles, 31, a las siete de la tarde, el doctor Clauús una interesantísima conferencia sobre «Algunos resultados operatorios en cirugía estética de la cara y el pecho.»

A continuación proyectó una película de los casos operados por él.

Fué presentado por el doctor Slocker.

Cursillos de Apologética organizados por la «FAE»

Conforme a lo anunciado con anterioridad, hoy sábado, a las siete de la tarde, se celebrará en la Institución del Divino Maestro (San Vicente, 82), el acto de entrega de los diplomas a los alumnos del tercer y cuarto cursillos de Apologética, organizados por la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE).

El acto será público, y se ajustará al siguiente programa:

1. Breves palabras del profesor del curso, don Nicolás Marín de Negueruela, sobre el alcance dado a las explicaciones.
2. La señorita Bonilla San Martín leerá el trabajo presentado a examen.
3. Cerará el acto el presidente de la sesión con breves palabras y entrega de los diplomas.

¿CALLOS?
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado
Ungüento mágico
Rechaza las imitaciones
En todas partes, 1,80 pesetas. Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial
ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.
Camisería. Paraguas. Toallas.
Corbatería. Colchas. Mantelerías.
Pañolera. Edredones. Tela sábanas.
Pijamas. Mantas. Sábanas de baño.
Géneros de punto. Tapetes. Juegos de cama.
Ligas. Mantones. Jerseys.
Tirantes. Colchones (telas). Piezas tela blanca.
Sastrería Militar y de Paisaño
Precios sin competencia

NOTICIAS DE AVIACION

COMIENZAN LOS VUELOS TRASATLANTICOS

Dicen de Nueva York que el aviador Roger Williams anuncia sus propósitos de partir para Roma en un vuelo sin escalas el próximo día 24 de julio.

Después se propone visitar Grecia e Irlanda, intentado el regreso a Estados Unidos por el aire desde Irlanda a Nueva York.

LA VUELTA A ESPAÑA. LA PATRULLA DE SEVILLA

La patrulla de Sevilla, mandada por el teniente don Salvador Benjumea, salió del aeródromo a las cuatro y veintidós minutos, sin novedad.

No hay noticias de otras patrullas.

ATERRIZAN TRES APARATOS

Dicen de Zaragoza que en el pueblo de Gallur aterrizaron por falta de esencia tres aviones militares que realizan la Vuelta a España, pilotados por los tenientes Reus, Pérez y cabo Peña.

Uno de los aparatos remontó el vuelo.

LOS PILOTOS DESCANSAN EN BARCELONA

Comunican de Barcelona que los aviadores militares que están dando la vuelta a España han estado ayer tarde visitando la Exposición del Automóvil, donde han sido agasajados.

Los mecánicos de las patrullas aprovecharon el día para dar un repaso a los aparatos y tenerlos en buenas condiciones para salir esta madrugada.

En esta segunda y última etapa saldrán del aeródromo del Prat para dirigirse a Logroño-León, Madrid, cubriendo 1.230 kilómetros.

Según nos dicen, la primera en llegar fué la patrulla de Sevilla, seguida de las de Getafe, Los Alcázar y León. Dichas patrullas llevan una buena puntuación, pues han conservado el promedio de 140 y 150 kilómetros por hora, fijado. Sin embargo, para la clasificación se tiene en cuenta también la formación durante el vuelo y los ejercicios de carácter estrictamente militar. Parece que por ahora van a la cabeza las patrullas de Sevilla y Getafe.

Asociación de ex combatientes de España

CONVOCATORIA

Se celebrará junta general extraordinaria el día 5 de junio, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 29, para tratar el siguiente orden del día:

Presentación del nuevo presidente, don Luis Bermúdez de Castro, y exposición de la orientación que propondrá a la junta general para el desarrollo y buena marcha de la Asociación. Se ruega la puntual asistencia, por la importancia del asunto a tratar. Nota.—Quedan invitados a este acto todos los ex combatientes, aunque no sean asociados.

Fuego casual en un convento

En Miranda de Ebro, ayer mañana se declaró un incendio en la nave destinada a enfermería del convento de los Sagrados Corazones.

El público y autoridades, valiéndose de cubos de agua, procedieron a realizar los primeros trabajos de extinción. Luego acudió la bomba de la Azucarera de Leopoldo, consiguiendo dominar el siniestro.

Ha quedado destruido el tejado donde comenzó el incendio y parte de la enfermería.

En los trabajos de extinción resultó un herido leve.

Se originó el fuego en el hornillo de la chimenea.

LA CONFERENCIA ECONOMICA

Dicen de Londres que en la sesión parlamentaria, celebrada ayer tarde en la Cámara de los Comunes, el canciller del Echequier, señor Chamberlain, ha pronunciado un discurso precisando, en lo posible, la actitud de Inglaterra.

Primeramente, el señor Chamberlain ha hecho una declaración de orden general, lamentando el estado de guerra económica existente entre Inglaterra y otros países, estimando que el Gobierno inglés tendrá que mantener su táctica mientras continúen las actitudes de agresión.

Abordó a continuación el problema planteado por la Conferencia económica mundial en su triple aspecto de producción, monedas y cambios comerciales.

Seguidamente el orador justifica la exclusión de la cuestión de las deudas de los trabajos de la Conferencia.

Refiriéndose a la intención del Gobierno relativa al vencimiento del día 15 del actual, dice que la posición de Inglaterra es ya conocida en Washington por las conversaciones de diciembre y por la visita y conversación del primer ministro inglés con el presidente Roosevelt.

Gobernador anti-timista

El gobernador de Jaén publicó una nota en la prensa anunciando que impondrá sanciones a los ciudadanos que pronuncien en la vía pública la frase «no insistir», considerada como frase en desdoro de las fuerzas de asalto.

El motivo de todo ello es lo siguiente: Un guardia de Asalto, natural de Jaén, al venir destinado a esta capital, contestó a un antiguo compañero que le saludó, diciéndole:

—No insistir; no le conozco.

La frase constituye ya el estribillo de las conversaciones.

Se aplaza la firma del Pacto Mussolini, por el artículo tercero

Dicen de Roma que la firma del Pacto de las Cuatro Potencias ha quedado en suspenso a consecuencia de una dificultad, que no es una simple cuestión de forma, sino que estriba en haberse redactado en dos formas distintas el artículo tercero de dicho Pacto.

Según la primera redacción del mencionado artículo tercero, las cuatro potencias se comprometerían recíprocamente a efectuar, por etapas, el desarme progresivo.

En la segunda redacción se dice que Alemania se compromete, no sólo a eso, sino también a adoptar en cada una de las etapas las medidas útiles para ello, de acuerdo con los demás.

Alemania estima primero que el hecho de mencionar sus obligaciones en un plan especial la impide firmar el Pacto en un pie de igualdad.

La firma se aplazará una semana.

La inquieta América

COMLOT EN URUGUAY

Comunican de Buenos Aires que los periódicos de la capital dicen que en Montevideo se ha descubierto un complot revolucionario, a consecuencia del cual se han practicado diversas detenciones.

PROHOMBRES OPOSICIONISTAS, DELENDIDOS

Dicen de Montevideo que los jefes de los partidos opositoristas han sido detenidos como consecuencia del complot revolucionario descubierto en esta ciudad.

Se han practicado también otras detenciones, entre ellas las del diputado señor Daniel Gutiérrez y un individuo de filiación anarquista, llamado Radowsky.

El diputado señor Gutiérrez fué detenido a su llegada a esta capital, procedente de Buenos Aires.

Se dice que era portador de un folleto, en el que se atacaba al presidente de la República.

Después de la huelga de taxistas

Los propietarios de taxis se reunieron ayer en asamblea magna en el local de La Unica.

El presidente de la Sociedad que convocaba, don Lucas Petisco, hizo historia de las peticiones hechas en diversas ocasiones a los poderes públicos para que se les atendiese en lo que ellos creen de justicia.

Refiriéndose a la huelga planteada sin previo aviso el día 30 de mayo, con ocasión de marchar a Aranjuez los delegados del Congreso de Medicina y Farmacia militares, afirmó que el movimiento surgió espontáneamente como protesta contra la salida de unos ómnibus que no tenían patente ni matrícula.

Yo—continúa diciendo—, al visitarme en la mañana del día 30 unos propietarios de taxis, afiliados a nuestros unos y otros no, para decirme lo que ocurría, fui con ellos a entrevistarme con el delegado del Tráfico, señor Talanquer, y este señor, luego de unas entrevistas con el administrador, señor Farinas, que nosotros tuvimos, nos prometió que si lo que le denunciábamos era cierto, esos coches no saldrían.

Es decir—añade—, que nosotros desde el primer momento quisimos evitar lo que después pasó.

Sigue explicando el curso de las gestiones y añade que cuando estaban en la plaza de Neptuno con el señor Talanquer y el alto jefe de la Delegación del Tráfico, señor Hoz, llegaron los guardias de Asalto, desalojando aquellos lugares y deteniendo a algunos taxistas.

Ante aquella actitud yo insistí en nuestras peticiones de justicia y entonces se me dijo que el gobernador había ordenado la salida de los coches.

Entonces fué cuando surgió el movimiento, y los taxistas encerraron sus coches.

Y ya en esta situación, nosotros, que no habíamos planteado el conflicto, fuimos, por considerarlo justo, que hacemos cargo de él.

El señor Petisco afirmó que la Sociedad que preside no es ni comunista ni monárquica, como se ha dicho, pues la finalidad de sus agrupados es la defensa de sus intereses.

Luego intervienen varios asambleístas.

Se origina un escándalo, motivado por las duras frases con que combatí a la Directiva un taxista. Conseguido apaciguar los ánimos, se pide que la Directiva lea las conclusiones que trae para elevarlas a las autoridades.

El presidente, después de explicar lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento, leyó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

Primera. Que bajo ningún pretexto puedan situarse en Madrid ni en las estaciones radiales preestablecidas los ómnibus y camiones taxistas para dedicarse a servicios regulares.

Segunda. Que lleven en sitio visible la autorización los ómnibus y camionetas que se dediquen al servicio público o líneas irregulares y que se les asigne, como a los taxis, estar en los diferentes situados, de los que podrán partir por coche completo y con tarifa fija.

Tercera. Que se constituya un Tribunal que sancione las denuncias y que en el tenga representación la industria.

Cuarta. Que se declare nula la concesión hecha a la S. A. Playa y que igualmente se declaren nulas las licencias municipales que denunciemos.

Quinta. Que cese la retención y precintado del coche que desde el día 15 de mayo próximo pasado se tiene intervenido por orden gubernativo a don Enrique Garra.

Al Gobierno hacen las peticiones siguientes:

Primera. Abolición del impuesto denominado de transportes y supresión del canon de carreteras.

Segunda. Reforma en el contenido y forma de exacción de la patente nacional.

- a) Pago de la patente a razón de 10 pesetas por caballo.
- b) Plazos en periodos trimestrales, reduciendo el de apremio a la última quincena de cada periodo.
- c) Tope máximo de quince caballos.

Tercera. Que el propietario de un solo coche taxímetro logre para éste la consideración de «patrimonio familiar inembargable».

Cuarta. Que el precintado de los taxímetros contadores se considere función obligatoria y gratuita.

Los efectivos de Rusia

Dicen de Ginebra que el Comité de efectivos de la Conferencia del Desarme se ha ocupado del informe relativo a la instrucción premilitar en Rusia.

El delegado ruso ha fijado como cifra de efectivos la de 500.000 hombres; pero de hecho el contingente se eleva en la actualidad a un millón aproximadamente.

Los delegados de todos los Estados limítrofes de Rusia han formulado por consiguiente reservas.

El Comité ha decidido intormar de una proposición británica encaminada a modificar el procedimiento seguido hasta ahora para fijar el cálculo de los contingentes.

El representante de Francia dijo que convendría dejar a los Estados que no utilicen la instrucción premilitar la facultad de una compensación que podría ser la prolongación del servicio.

De provincias

Dicen de San Sebastián que en Arechavala, durante la sesión del Ayuntamiento, invadieron el salón, pidiendo la construcción de una carretera, elementos de la Unión General de Trabajadores, que arrojaron piedras contra el alcalde y contra los concejales.

Resultaron heridos leves el alcalde, don Pedro Jáuregui; el primer teniente de alcalde, don Andrés Eizaguirre, y el concejal don José Galdós.

Los obreros también hicieron destrozos de sillas y mesas y trataron de agredir a los demás concejales.

Los aparceros

Dicen de Barcelona que algunos elementos parlamentarios de la Esquerra presentaron una enmienda, que fué aprobada, en la que se propone que, para liquidar los conflictos del campo penitentes, se eximan del pago los frutos de las cosechas correspondientes a temporadas anteriores, y que para lo sucesivo el pago del 50 por 100 de los productos debe hacerse a resultados de lo que determine la ley de Arrendamientos y cultivos. Los propietarios se proponen reclamar contra este acuerdo, pues estiman que no es quién el Parlamento para tomar medidas de carácter retroactivo y en contra de unas sentencias de los Tribunales.

La política de Prieto y la opinión, contra el enlace ferroviario

En la Comisión de enlaces ferroviarios de Bilbao, ha sido presentado por las Compañías ferroviarias afectadas por el asunto, un escrito de oposición al proyecto, por estimar que con éste sufrirían graves perjuicios los intereses de las mismas y el comercio bilbaíno.

Peregrinación valenciana a Lourdes

Dicen de Zaragoza que llegaron 400 peregrinos valencianos, presididos por el arzobispo de Valencia, doctor Melo. Fueron recibidos por la Junta de Peregrinaciones, dirigiéndose al templo del Pilar, celebrándose en la capilla de la Patrona una misa de comunión, que dijo el arzobispo de Valencia. Se cantó seguidamente una solemne salve. Después visitaron algunos templos, marchando a Lourdes. Posteriormente pasó con dirección a Lourdes un tren conduciendo enfermos peregrinos.

Actualidad política

En la sección quinta del Congreso se reunieron esta mañana los diputados agrarios y vasconavarros.

Redactaron un manifiesto que dirigen al país, diciendo que ellos no dieron conformidad al artículo 26 de la Constitución, que es el origen de la situación persecutoria de los derechos católicos.

Añaden que las Cortes han intensificado la persecución con leyes como la de supresión del presupuesto de Culto y Clero.

Citan entre las infracciones constitucionales, la confiscación de bienes de la Iglesia, resaltando la facultad de veto que se reserva el Estado, la limitación de actividades—que no prohíbe la Constitución—a las Ordenes religiosas y la aplicación a las Congregaciones de normas restrictivas que la Constitución sólo establece para las Ordenes religiosas.

Califica todo ello de atropello descarado, agravado por la falta de recurso adecuado ante el Tribunal de Garantías.

Añaden los firmantes que prepararon un mensaje al presidente de la República, recordándole las facultades que le asigna el artículo 83 de la Constitución, pero que desistieron, porque se hubiera creído coaccionaban al jefe del Estado, aunque se han ejercido sobre el mismo coacciónes por los elementos contrarios.

La ley promulgada en tales condiciones, vivirá sin prestigio y durará poco. A ello se dirigen los esfuerzos de los diputados firmantes. Terminan excitando a los electores del 28 de junio y 24 de abril y a la masa neutra, a secundar la campaña de librar a España de influencias extranjeras, sectas masonicas e internacional socialista, imponiendo en próximas elecciones generales una rectificación total en la política persecutoria.

Reunión de los diputados canarios

También se reunieron en el Congreso los diputados canarios, para continuar tratando de los problemas económicos de las islas. Acordaron gestionar en distintos centros sea restablecido la cláusula de excepción para petróleos, y sea aumentado el pedido de tabaco para el actual trimestre.

EL SEÑOR MACIA VISITA AL SEÑOR AZANA

El presidente del Consejo recibió en el Ministerio de la Guerra al señor Maciá, a quien acompañaban los señores Ayguade y Sbert; a los aviadores señores Berberán y Collar, que en breve iniciarán un vuelo trasatlántico hasta Méjico; a los señores Rotache, Cervera y Suances, constructores de los buques encargados por Méjico a España; al director general de Ganadería; al general Rodríguez del Barrio y al señor Martínez Roca.

También recibió al presidente del Consejo de Administración del Patrimonio de la República, acompañado del interventor del mismo organismo.

DICE EL SEÑOR RIOS

El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, les manifestó que nada nuevo tenía que comunicarle después de la serie de decretos que tenía preparados y que se aprobó en el último Consejo.

Añadió que seguía optimista respecto a la sustitución de la enseñanza religiosa, teniendo todo dispuesto para hacer la de la segunda enseñanza en el mes de octubre y la de la primera en el mes de enero.

CHAMBERI. — A las 6,45 y 10,45, Hay una mujer y La cuadrilla deshecha.

ALCAZAR. — A las 5, 7 y 10,45, Entre dos esposas.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, La insaciable.

OPERA.— 6,30 y 10,30, Yo quiero a mi niñera.

AVENIDA. — A las 6,45 y 10,45, La jaula de oro.

ROYALTY. — Continúa de 6 a 1,30, Noches de Viena.

BELLAS ARTES.— Continúa de tres tarde a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo.

CHAMBERI. — A las 6,45 y 10,45, Hay una mujer y La cuadrilla deshecha.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Salvada.

ACTUALIDADES. — De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, La reina Kelly.

LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El bódice.

PROYECCIONES. — 6,30 y 10,30, Esta es la noche.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Amores de medianoche.

BILBAO.—A las 6,30 y 10,30, Kiki.

y Méjico; a los ministros de Checoslovaquia y Uruguay y al nuevo ministro de Venezuela, don Emilio Ochoa, que le fué presentado por el encargado de Negocios de la Legación.

Dicen de Barcelona que el periódico «La Noche» publica unas manifestaciones del consejero señor Pi y Suñer, que hace poco ha regresado de Madrid, en las que dice que Maciá continuará en Madrid durante la presente semana y la próxima, para ver de cerca la tramitación del traspaso de servicios.

Asegura también que para la crisis se ven tres soluciones: una, un Gobierno Azaña con los elementos del Comité de los Cinco, a excepción de Maura; otra, un Gobierno Sánchez Román.

Agrega que también queda el recurso de Besteiro, pero que éste tropieza con la dificultad de los socialistas.

En la misma información se asegura que se concederá a la Generalidad un crédito de 15 millones de pesetas para facilitar el traspaso de los servicios, hasta tanto pueda disponer de medios económicos suficientes para su desenvolvimiento.

Espectáculos

LARA.—A las 6,45, Las ermitas. 10,30, Pepe el 15.

CALDERON.—A las 10,30, La Carmañola.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA. (Vico-Carbonell.) A las 6,45 y 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?

BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

CERVANTES.—A las 6,45 y 10,45, Socorro en Sierra Morena.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las faldas.

ZARZUELA.—Teatro por horas.—A las 6,45, Katuska. A las 10,45, La guitarra de Fíguro y La labradora.

PAVON. (Celia Gámez.) — A las 6,30, Las Leandras. A las 10,45, Las de Villadiego.

FUENCARRAL. (Compañía Alcoriza.)—A las 6,45 y 10,45, No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra.

CINES

BARCELO. — A las 6,45 y 10,45, Una aventura de Sherlock Holmes.

ALCAZAR. — A las 5, 7 y 10,45, Entre dos esposas.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, La insaciable.

OPERA.— 6,30 y 10,30, Yo quiero a mi niñera.

AVENIDA. — A las 6,45 y 10,45, La jaula de oro.

ROYALTY. — Continúa de 6 a 1,30, Noches de Viena.

BELLAS ARTES.— Continúa de tres tarde a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo.

CHAMBERI. — A las 6,45 y 10,45, Hay una mujer y La cuadrilla deshecha.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Salvada.

ACTUALIDADES. — De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, La reina Kelly.

LA PRENSA.—6,30 y 10,30, El bódice.

PROYECCIONES. — 6,30 y 10,30, Esta es la noche.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, Amores de medianoche.

BILBAO.—A las 6,30 y 10,30, Kiki.

Gorcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANMUEBROS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

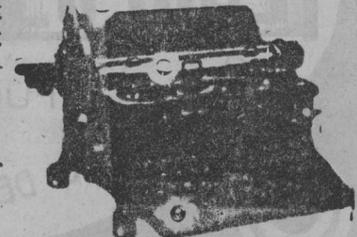
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



Los Congresos Internacionales

EL DE MEDICINA Y FARMACIA

Los congresistas extranjeros visitaron ayer el hospital Militar de Carabanchel, recorriendo todas sus instalaciones y servicios, de las que hicieron encendidos elogios, hasta el punto de considerar a esta clínica militar como una de las más importantes del mundo.

Así es lo comunicaron al teniente coronel director del citado hospital, doctor Bonthellier, a quien felicitaron por la magnífica presentación de todos los gabinetes y servicios.

LOS ODONTOLOGOS

La Sección de Odontología terminó sus sesiones correspondientes al tema V con la celebrada ayer mañana, en la que intervinieron los doctores Boettiger y Vázquez.

Después de varias intervenciones de los señores Villar, Vázquez, Bu-

din, Castillo Nájera, Villarrubia y Boettiger, fueron redactadas las conclusiones para elevarlas al Comité permanente.

FUNCION DE GALA

A las diez y media, se celebró en el teatro Español la función de gala organizada por el Ayuntamiento en honor de los congresistas.

El teatro se vió completamente lleno y ofrecía un brillantísimo aspecto por la concurrencia de los variados uniformes de los militares extranjeros.

LA SESION DE CLAUSURA

A la una, se celebró la sesión de clausura de este interesante Congreso.

Por la noche, a las nueve y media, se celebrará el banquete oficial de despedida.

EL II CONGRESO DE AVIACION SANITARIA

Bajo la presidencia del doctor Cardenal se celebró ayer en el salón de actos del Palacio de Comu-

nicaciones la segunda sesión del Congreso de Aviación sanitaria.

El teniente coronel Herrera leyó su ponencia en colaboración con el doctor Elices, médico de la Aviación civil, sobre «La seguridad en todas sus formas de los aviones sanitarios».

El comandante jefe del Servicio sanitario de la Aviación, doctor Puig Quero, habló a continuación, proponiendo que se adoptara el autogiro avión sanitario. El doctor Oliveira leyó una comunicación sobre «La selección profesional de aviadores».

Por último, el doctor Puig Quero puso de relieve la gran importancia del tema, dándose lectura de las conclusiones presentadas por el capitán señor Bada.

EL TIEMPO

Tiempo probable: Toda España: Cielo con nubes, algunos aguaceros tormentosos.

Dispensario Antituberculoso Municipal

Ayer, viernes, a las doce de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, el doctor don J. A. Alonso Muñoz, dió su anunciada conferencia del Curso de Divulgación de higiene anti-tuberculosa, disertando acerca del tema «Profilaxis general en tuberculosis».

La conferencia se orientó principalmente en el sentido de ensalzar los procedimientos vacunoterápicos en la evitación de las enfermedades infecciosas, insistiendo principalmente en la vacunación antituberculosa B. C. G., exponiendo los resultados prácticos obtenidos por el conferenciante en sus servicios de la Institución Provincial de Puericultura.

La conferencia fué seguida de

unas demostraciones cinematográficas orientadas en este sentido.

El orador fué largamente aplaudido al terminar su interesante disertación por el numeroso público que llenaba el local.

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

El presidente de la República recibió en audiencia a don Miguel Pastor Orozco; al comandante de la Real de Bellas Artes Italiana de Bolonia, don Eduardo Viseasillas y al escultor asturiano, don Sebastián Miranda, el cual le invitó a la inauguración de la exposición de sus obras. El jefe del Estado ofreció su asistencia. También asistirá a dicha inauguración el Gobierno.

La campaña contra el castellano en Barcelona

Dicen de Barcelona que parece que se recrudescen la campaña en favor del catalán y para la expulsión del castellano en Cataluña. A última hora de la tarde unos individuos han lanzado un bote de pintura contra la fachada de un establecimiento de productos sanitarios, situado en la calle de Cortes, número 580, para estropear aquella por tener un rótulo en castellano.

También nos dicen que se han dirigido a los periódicos locales que se publican en castellano comunicaciones de diversos Comités pidiendo, con cierto tono conminatorio, que, por lo menos, publiquen en lengua catalana todas las secciones de información de Barcelona.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º -:- Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdézquez, núm. 2 MALAGA

EN FOTO-HELIOGRAFICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - - Sucursal: Cava Baja, 1
-:- MADRID -:-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 -:- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
-:- CASA FUNDADA EN 1870 -:-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR · PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA ·
-:- CELANA -:-
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desca suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciense en este periódico